



H. Nogales, Sonora. 26 de Agosto del 2020. Asunto: No Aplica al Reactivo D 3.6

Oficio: INM-220-2020.

C. JESUS RAMON MOYA GRIJALVA **AUDITOR MAYOR** INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION PRESENTE:

Por Medio del presente sirva recibir un cordial saludo y a su vez informo de manifiesto con relación al reactivo 3.6 Endeudamiento incluido en la encuesta SEVAC correspondiente al primer semestre del ejercicio 2020 que no publicamos ni contamos con DEUDA PUBLICA, por lo que no aplica a esta Paramunicipal.

Sin mas por el momento me despido quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

T. S. Lucia Esther Álvarez Rodríguez. Directora General de

Instituto Nogalense de las Mujeres.